



Código Centro: 28018393



C/ Aldeanueva de la Vera, 9 28044 Madrid

Teléfonos: 91 705 5465

Fax: 91509 51

cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org

www.alcaldedemostoles.es

CIRCULAR INFORMATIVA INICIO DE CURSO 2020-2021

Estimadas familias:

Os damos la bienvenida en este nuevo curso.

Os informamos de que **la orden del inicio de curso se producirá con las indicaciones establecidas en el ESCENARIO I**. La Consejería determina cada uno de los escenarios posibles que corresponde en cada momento del curso 2021-2022 de común acuerdo con las indicaciones con las autoridades sanitarias en función de la crisis sanitaria.

ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN Y MEDIDAS HIGIÉNICO- SANITARIAS FRENTE A COVID 19



ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

CALENDARIO ESCOLAR

INICIO DE CURSO. 7 DE SEPTIEMBRE

Os informamos que debido a la situación sanitaria por Covid19, queda concedida un año más y de manera extraordinaria, la jornada continuada **de 9.00 a 14.00 horas de octubre a mayo** tras la consulta en Claustro y Consejo Escolar del 30 de junio de 2021.

El curso se inicia para todos los alumnos/as de Educación Infantil y primaria, **el día 7 de septiembre de 2021** en el **horario de jornada continuada de 9:00 a 13:00 horas**.

ACTIVIDADES LECTIVAS (alumnos/as): del 7 de septiembre de 2021 al 24 de junio del 2022 (inicio de las vacaciones escolares).

- Navidad: del 23 de diciembre del 2021 hasta el 7 de enero del 2022 (ambos inclusive).
- Semana Santa: del 8 de abril al 18 de abril del 2022, ambos inclusive.

COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Desde el centro y siguiendo las indicaciones de la Comunidad de Madrid, seguimos haciendo un gran esfuerzo organizativo para conseguir un centro seguro en todos los aspectos relacionados con la salud y la educación emocional, sin olvidar nuestras líneas metodológicas y pedagógicas.

Por ahora se evitarán las reuniones presenciales tanto con Profesores como con Equipo Directivo.

En Educación Infantil: comunicación concertada con las Profesoras.

En Primaria: el elemento de comunicación con las Tutoras, Equipos, tiene que ser la Agenda y las llamadas telefónicas, previa cita a través de la agenda.

Para la comunicación de aspectos generales, descargar impresos, circulares, menú del comedor...etc. tenéis que visitar la web: www.alcaldedemostoles.es.

ROBLE: Con esta aplicación podréis descargaros los boletines de notas de las evaluaciones, consultar las ausencias de vuestros hijos y recibir comunicados importantes por parte del Centro. Las familias que no dispongáis de vuestras credenciales, deberéis solicitarlas al Centro.

El horario de atención a las familias es el siguiente:

- Tutores: martes. Septiembre y junio de 13:00 a 14:00. De octubre a mayo de 14:00 a 15:00.
- Secretaría: de lunes a viernes de 9:00 a 10:30.
- Jefatura de Estudios: de lunes a viernes de 9:00 a 10:30.
- Dirección: de lunes a viernes de 9:00 a 10:30.

PRÉSTAMO DE LIBROS DE TEXTO

LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: Todos los alumnos que el curso pasado trabajaron con libros de préstamo del Plan Accede y que cumplieron los criterios establecidos para su devolución tendrán también este curso los libros gratuitos de préstamo. La coordinadora Accede les convocará, en su momento, para la entrega y firma de los lotes adjudicados. Los niños que no están dentro del plan y que hayan comprado los libros los traerán cuando sus profesoras se lo indiquen.

ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

HORARIO LECTIVO SEPTIEMBRE Y JUNIO

El horario lectivo para todo el alumnado del Centro es **de 9.00 a 13.00 horas**.

DE OCTUBRE A MAYO

El horario lectivo para todo el alumnado del Centro es **de 9.00 a 14.00 horas**.

Los alumnos de 3 años durante el periodo de adaptación tendrán un horario personalizado y las familias seréis informadas mediante la tutora a través de contacto telefónico.

ENTRADAS Y SALIDAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE.

EDUCACIÓN INFANTIL:

- **3, 4 Y 5 AÑOS.** Entradas por la puerta de carruajes. **Horario de entrada a las 9:00 horas** a excepción de los alumnos de 3 años que durante el periodo de adaptación tendréis horario personalizado.

La salida se efectuará a las 13:00 horas para los alumnos que se van a comer a casa. Los alumnos con uso de servicio de comedor desde las 13.00 hasta las 15:00h con salida escalonada desde las 14:15 hasta las 15:00h. El alumnado de 3 años, podrá hacer uso del servicio de comedor una vez finalizado el periodo de adaptación.

Las familias podréis acceder hasta las filas de forma escalonada y respetando la distancia de seguridad de 1,5 metros. **No podréis acceder a las aulas.**

EDUCACIÓN PRIMARIA:

- **1º,2º,3º,4º,5º y 6º CURSOS DE EP.** Entradas por la puerta principal. **Horario de entrada a las 9:00 horas.** Los alumnos accederán de forma escalonada evitando aglomeraciones y se colocarán en su fila debidamente señalizada. **Las familias no podréis acceder al Centro.**

La salida se efectuará a las 13:00 horas para los alumnos que se van a comer a casa. **Los alumnos con uso de servicio de comedor desde las 14:15 hasta las 15:00h.**

ALUMNADO

LA MOCHILA DEL COLE

Los alumnos acudirán al Centro con una mochila pequeña, con un cuaderno, estuche con materiales de uso individual y el desayuno apropiado del día. **El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado a partir de los 6 años tanto dentro del aula como en los espacios comunes.** Es recomendable llevar una mascarilla de repuesto. La mascarilla será higiénica con filtro, ffp2 o quirúrgica de uso diario. No se podrán traer objetos o juguetes de casa. El uso responsable de la mascarilla es fundamental para evitar contagios.

USO DEL UNIFORME

Dadas las circunstancias, se **flexibilizará el uso del uniforme con ropa de calle**, facilitando que el alumnado acuda con ropa limpia cada día.

COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

USUARIOS DE COMEDOR EN EL MES DE SEPTIEMBRE

El servicio de comedor se hará efectivo desde el día 7 de septiembre desde las 13 horas con salida escalonada desde las 14:15 hasta las 15:00h.

Todas las familias interesadas EN **HACER USO DEL MISMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE**, debéis solicitar el alta **antes del día 7 de septiembre** en Secretaría de forma presencial de 9.30 a 13.00 horas o enviando la solicitud vía telemática a través del correo electrónico: cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org.

La solicitud podéis descargarla en nuestra página web en la pestaña COMEDOR ESCOLAR.

***El alumnado de 3 años, podrá hacer uso del servicio de comedor una vez finalizado el periodo de adaptación.**

***Importante: La forma de pago será exclusivamente ingreso en la cuenta bancaria con titularidad a nombre del Centro escolar CEIP Alcalde de Móstoles que se adjunta. No se admitirá el pago en efectivo.**

DATOS DEL TITULAR: CEIP ALCALDE DE MÓSTOLES

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA									
E	S	5	1	2	0	3	8	1	0	9	4	2	1	6	0	0	0	0	7	4	4	4	6

PRIMEROS DEL COLE

El servicio de los "Los primeros del cole" se desarrolla de **lunes a viernes de 7.30h a 9.00h de la mañana. Dicho servicio se hará efectivo desde el día 7 de septiembre.**

Ofertamos 30 plazas, tres grupos de 10 alumnos/as cada uno. Los horarios de entrada al servicio en franjas de media horas desde las 7:30 horas, 8:00 horas o 8:30 horas, respetando en todo momento los grupos y las medidas de higiene y seguridad.

Todas las familias interesadas en **HACER USO DEL MISMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE**, debéis solicitar el alta **antes del día 7 de septiembre** en Secretaría de forma presencial de 9.30 a 13.00 horas o enviando la solicitud vía telemática a través del correo electrónico: cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org.

La solicitud podéis descargarla en nuestra página web en la pestaña SERVICIOS/PRIMEROS DEL COLE.

COLE DE TARDE "LUDOTECA"

El servicio de Ludoteca durante el mes de SEPTIEMBRE, se desarrolla de **lunes a viernes de 15.00 a 16.00 horas. Dicho servicio se hará efectivo desde el día 7 de septiembre. Se ofertan 20 plazas**, dos grupos de 10 alumnos/as cada uno, respetando en todo momento los grupos y las medidas de higiene y seguridad.

Todas las familias interesadas en **HACER USO DEL MISMO EN EL MES DE SEPTIEMBRE**, debéis solicitar el alta **antes del día 7 de septiembre** en Secretaría de forma presencial de 9.30 a 13.00 horas o enviando la solicitud vía telemática a través del correo electrónico: cp.alcaldedemostoles.madrid@educa.madrid.org. La solicitud podéis descargarla en nuestra página web en la pestaña SERVICIOS/COLE DE TARDE.

PROTOCOLO COVID 19

MEDIDAS DE CONTROL, SOSPECHA Y DETECCIÓN COVID 19.

No asistirán al Centro los alumnos/as que tengan síntomas compatibles con Covid19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticados de Covid19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada por Covid19.

El centro informará explícitamente y con confirmación de recepción de la información a las familias de que los alumnos con cualquier sintomatología aguda no pueden acceder al centro educativo.

La reincorporación al Centro, se realizará siguiendo la indicación del médico responsable.

Las familias serán responsables de prestar atención a los siguientes síntomas, **así como tomar la temperatura a sus hijos/as antes de acudir al Centro escolar.**

SÍNTOMAS CON LOS QUE EL ALUMNADO NO PUEDE ACUDIR AL CENTRO ESCOLAR

- Fiebre o febrícula ($> 37,4$ °C)
- Tos
- Congestión nasal
- Dolor de garganta
- Dificultad respiratoria
- Dolor torácico
- Dolor de cabeza
- Dolor abdominal
- Vómitos
- Diarrea
- Dolor muscular y malestar general
- Lesiones o manchas en la piel
- Disminución del olfato y el gusto
- Escalofríos

ANTE LA PRESENCIA DE ESTOS SÍNTOMAS, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra del Centro de Salud (preferiblemente por teléfono) y seguir instrucciones. En caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE COVID EN EL CENTRO

Si el alumno/a comienza a desarrollar síntomas compatibles con Covid19 en el Centro educativo, se seguirá el protocolo previsto:

- Se llevará al alumno/a a un espacio cerrado de uso individual y se contactará con los padres quienes serán los responsables de llamar a su Centro de salud de referencia. Si el alumnado presenta síntomas de gravedad se contactará con el 112. Y se informará a los padres de la situación.
- Si se confirma el positivo, el Coordinador Covid19 del Centro comunicará dicha situación al área correspondiente de Salud Pública y llevar a cabo un adecuado estudio y seguimiento de contactos quien llevará a cabo el protocolo de actuación y el cierre transitorio de aula y/o Centro en caso de brote o aumento de transmisión comunitaria.
- El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Se dotará de EPI a los coordinadores COVID-19 de los centros sostenidos con fondos públicos para tratar con casos posibles o personas que comiencen a desarrollar síntomas compatibles con COVID- 19

PROTOCOLO DE DETECCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE COVID EN EL CENTRO

- Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.
- Se facilitará una relación directa del coordinador COVID-19 con la Dirección General de Salud Pública.
- Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria.
- La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo, en caso de que se diera algún caso.
- El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.”

Atentamente, La Dirección